

El presente instrumento evaluativo, se basa en el Artículo 100 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y el Artículo 16.17 de los Estatutos de la Federación.

La Federación Deportiva Nacional de Triatlón, en atención al sentir de la población nacional del potencial deportivo, en busca de estimular y valorizar nuevos talentos en cada temporada competitiva, presenta las **bases de competencia para el Ranking del Torneo Nacional 2026**, tomando en cuenta la edad de desarrollo para este deporte seria a partir de la categoría 12-13 años, inmersas en el calendario de carreras de TRIATLÓN, ACUATLÓN Y DUATLON, etc. del Torneo Nacional 2026, así como los criterios para la asignación de puntos en cada carrera, la versión actualizada de este calendario podrá ser descargada de nuestro sitio web <https://triatlon.gt/ranking/>

Por los medios oficiales de la Federación, se divulgarán todas las fechas y escenarios de las carreras oficiales que otorgarán puntos. Los puntos para el ranking del WORLD TRIATHLON o PATCO serán otorgados dentro de la Categoría Elite (Junior 16-19 o atletas que están dentro de las líneas priorizadas 1 o 2) de los programas de técnicos de Federación, en la carrera denominada: Campeonato Nacional Sprint o Campeonato Nacional Standard, según indicaciones de la dirección técnica de la Federación.

Artículo 1. GRUPO DE EDADES

La categoría se determina por la edad aproximada cumplida al **31 de diciembre del año 2026**. (*Según certificación de nacimiento en caso de menores y DPI para los mayores del RENAP y pasaporte en caso de extranjeros*), se reconocerá los géneros **FEMENINO Y MASCULINO** en las categorías siguientes:

CATEGORIA	GRUPO DE EDAD
10-11	10 – 11 años
12-13	12 – 13 años
14-15	14 – 15 años
U – 17	16 - 17 años
U – 19	18 - 19 años
U – 23	20 - 23 años
U – 29	24 – 29 años

Para efecto de promoción y masificación de categorías de edad se divide la categoría Junior, la cual serán separadas por 16-17 años y 18-19 años. Excepto en Juegos Nacionales que se mantendrá como se identifica internacionalmente.

Artículo 2. MODALIDADES Y DISTANCIAS

TRIATLÓN DE RUTA O MONTAÑA

CATEGORÍA	NATACIÓN	CICLISMO	CARRERA
10 – 11	200mts.	2 a 3kms.	800mts a 1kms.
12 – 13	400mts.	3 a 5kms.	1 a 1.5kms.
14 – 15	400mts.	5 a 7kms.	1.5 a 2kms.
U – 17	400mts.	5 a 7kms.	1.5 a 2kms.
U - 19	400mts.	5 a 7kms.	1.5 a 2kms.
U - 23	400mts.	5 a 7kms.	1.5 a 2kms.
U – 29	400mts.	5 a 7kms.	1.5 a 2kms.
Opcional Distancia SPRINT Según escenario y convocatoria	750mts.	20 Kms.	5 Kms.

ACUATLÓN

CATEGORÍA	CARRERA	NATACIÓN	CARRERA
10 – 11	500 mts.	200mts.	500 mts.
12 – 13	500 a 750 mts.	400mts.	750 mts. a 1 km.
14 – 15	1 a 1.5 kms.	400mts.	1.5 a 2 kms.
U - 17	1 a 1.5 kms.	400mts.	1.5 a 2 kms.
U - 19	1 a 1.5 kms.	400mts.	1.5 a 2 kms.
U – 23	1 a 1.5 kms.	400mts.	1.5 a 2 kms.
U – 29	1 a 1.5 kms.	400mts.	1.5 a 2 kms.

Para las categorías 6-7 años y 8-9 años están fuera del Ranking del Torneo Nacional 2026, la cual se hará con la población para ser captados y conozcan los segmentos del Triatlón. La cual se denominará Festival de Iniciación Deportiva.

Artículo 3. RANKING

Los atletas que deseen competir para ser galardonados como campeones nacionales, deberán **TERMINAR** como mínimo **5 Fechas de 12** indicadas en el Torneo Nacional 2026. De esta ponderación aplicada a sus grupos de edades y géneros se obtendrá a los **Campeones Nacionales del – Ranking del Torneo Nacional 2026**; estos serán los atletas que en la sumatoria de sus cinco mejores fechas, obtengan la mayor ponderación.

3.1 RANKING ELITE

Los competidores elite para ser galardonados como campeones Elite del Ranking del Torneo Nacional 2026 deben terminar como mínimo 5 fechas de 12 indicadas en el Torneo Nacional 2026 y cumplir con su porcentaje para la puntuación correspondiente.

Artículo 4. PUNTUACIÓN

Obtienen puntos los atletas afiliados/federados de cada categoría en cada fecha, los cuales se acumulan para valorar el Ranking. Desde 150 puntos para el primer lugar y 5% menos descendente según la posición que alcanzaron en cada competencia (Véase anexo de puntuación del Ranking). Para el cálculo serán descartados: los participantes no afiliados, federados por día, federados con licencia vencida, competición fuera de su categoría aun existiendo la misma en la carrera, participaciones en relevo, carreras fuera del anexo de puntuación o descalificación del atleta a petición del oficial técnico que posterior a la carrera determinó falta grave que lo amerite.

4.1 BONIFICACIÓN Con el objeto disminuir la probabilidad de empate, obtienen los siguientes puntos por bonificación los atletas que en cada fecha terminen en 1º 2º y 3º lugar de su categoría de la siguiente forma:

1º lugar obtiene 3 puntos+
2º lugar obtiene 2 puntos+
3º lugar obtiene 1 punto+

4.2 PONDERACIÓN OFICIAL

Todos los puntos asignados, se realizarán conforme su categoría de federado, independientemente de la forma de premiación de cada carrera.

4.3 ASIGNACIÓN DE PUNTOS

El sistema de Ranking **asignará y mantendrá los puntos mientras la licencia del atleta se encuentre vigente**, no existirán puntos retroactivos en esta temporada 2026.

4.4 PUNTUACIÓN ELITE

En cada carrera se agruparán las categorías U-17, U-19, U-23 y U-29 para asignar 150 puntos para el primer lugar y 5% menos descendente hasta la posición 10, si su tiempo está dentro del 5% posterior al tiempo del primer lugar, tanto para el género femenino y masculino.

4.5 DESEMPATE

Si existiera empate en puntos de ranking, se aplicará el criterio **“EL QUE ALCANZA GANA”** para obtener el ganador (*según trazabilidad en el tiempo de quien alcanzó al final de la ponderación*). Este criterio se aplicará únicamente al final del Torneo Nacional 2026, NO aplica para criterios de tomas de tiempo ni otras actividades fuera del torneo.

Artículo 5. PREMIACIÓN:

Por Carrera: Cada competencia se premiará según su organizador haya ofrecido en la invitación de la carrera, se premiará con medalla  a los tres primeros lugares de las categorías: 10-11, 12-13, 14-15, U-17, U-19, U-23 y U-29.

Por Ranking: Se otorgará distintivo al 1º, 2º, y 3º lugar de su categoría y género a los campeones nacionales del Ranking, por su categoría denominadas: 10-11, 12-13, 14-15, 16-17 Junior, 18-19 Junior, 20-23 Sub. Y 24-29 Sub.

Por Ranking Elite: Se otorgará distintivo al 1º, 2º, y 3º lugar de su género.

Acto de condecoración: Como incentivo inspiracional y reconocimiento al desempeño de los atletas destacados, la premiación del Ranking del Torneo Nacional 2026 se llevará a cabo en fecha y lugar indicada por la Federación, publicada a través de su sitio web oficial <https://triatlon.gt/> y redes sociales cuando la dirección de eventos a cargo de la actividad lo programe.

Artículo 6. JUDICATURA y ARBITRAJE

Los oficiales técnicos, jueces o árbitros facultados en cada competencia serán designados por la Federación Deportiva Nacional de Triatlón. Cumplirán sus funciones con total autoridad e independencia apegados al reglamento de competencia respectivo.

Artículo 7. REGLAMENTO DE COMPETENCIA

Cada competencia se registrará por los reglamentos respectivos de WORLD TRIATHLON / PATCO/ REGLAMENTO DE COMPETENCIA, según sea su aplicación en Guatemala y publicado a través del sitio web oficial <https://triatlon.gt/>

Artículo 8. EFECTOS AJENOS:

La Federación tiene toda la disposición de apoyar todas las actividades programadas en la temporada 2026, sin embargo, los factores externos de cada organizador, sede, lugar o autoridad superior competente, podrían afectar algunas de las carreras oficializadas en estas bases de competencia.

Artículo 9. APELACIONES DE PUNTUACIÓN:

Durante 3 días calendario después de las publicaciones del avance de puntos generales del ranking, únicamente los entrenadores registrados en la Federación, puede solicitar apelaciones de sus atletas sobre la ponderación del sistema de ranking de la carrera. Se abrirá expediente únicamente por el buzón oficial ranking@triatlon.gt siempre que se cumpla los siguientes requisitos:

- Numero de federado
- Numero o nombre de la carrera
- Motivo de apelación
 - o Evidencias respectivas

Según la resolución de cada expediente, se realizarán los cambios o rectificaciones sobre la ponderación de la carrera y se volverá a divulgar por los portales oficiales para el conocimiento de posibles aludidos.

Artículo 10. TRANSITORIOS

Todas las situaciones no previstas y fortuitas derivadas de las presentes bases y del desarrollo del Ranking del Torneo Nacional 2026 en sus diferentes fechas y competencias serán resueltas por la Dirección de Eventos, Dirección Técnica o Dirección Financiera, según sea el caso.

Artículo 11. SANCIONES

Si algún atleta es sancionado o descalificado por una mala actitud hacia otro atleta, policía municipal de tránsito, policía nacional civil, jueces, personal organizador del evento, personal de apoyo, personal voluntario o público en general durante un evento, tendrá una pérdida de 500 puntos sobre su total del Ranking Racional 2026.

Federación Deportiva Nacional de Triatlón.

Anexo de puntuación del Ranking Torneo Nacional 2026

FECHAS	SEDES	CARRERA	PUNTOS
febrero-1	Escuintla	Aquatlón de las Palmeras	150
febrero-22	Izabal	Triatlón Tierra de Dios Pto. Barrios	150
marzo-15	Huehuetenango	Triatlón MTB Huehuetenango	150
abril- 18-19	Totonicapán	Triatlón Ciudad Prócer de Totonicapán	150
junio-7	Chiquimula	Triatlón MTB Esquipulas	150
junio-27	Peten	Triatlón Niño Maya	150
julio-19	Jalapa	Triatlón de Jalapa	150
agosto-9	Retalhuleu	Triatlón de Retalhuleu	150
agosto-30	Chimaltenango	Triatlón de Los Escudos	150
septiembre-20	Santa Rosa	Triatlón Santa Rosa	150
octubre-10y11	Quetzaltenango	Triatlón de Independencia	150
octubre-24-25	Top Triatlón Kids	Top Triatlón KIDS Guatemala	150

Referencia (ejemplo) de puntuación por posiciones, por cada categoría. (5% menos . . .)

POSICIÓN	PUNTOS	BONIFICACION	POSICIÓN	PUNTOS	POSICIÓN	PUNTOS
1	153	3 pts.	11	90	21	55
2	145	2 pts.	12	86	22	52
3	137	1 pts.	13	82	23	49
4	129		14	78	24	47
5	123		15	74	25	45
6	117		16	70	26	43
7	111		17	67	27	41
8	105		18	64	28	39
9	100		19	61	29	37
10	95		20	58	30	35
					...	...